

Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE SANTA EULÀRIA DES RIU

416

Aprobación inicial del proyecto de redelimitación y división en dos unidades distintas de la unidad de actuación UA-01CF, Can Fornet, Jesús, delimitada en las Normas Subsidiarias de Santa Eulària des Riu

Por acuerdo de Pleno de fecha 22 de diciembre de 2022, ha sido aprobado inicialmente el proyecto de redelimitación y división en dos unidades distintas de la unidad de actuación UA-01CF, Can Fornet, Jesús, delimitada en las Normas Subsidiarias de planeamiento municipal de Santa Eulària des Riu, siendo los acuerdos adoptados los siguientes:

Primero.- *Aprobar inicialmente la redelimitación y división de la UA-01CF, delimitada en las Normas Subsidiarias de Santa Eulària des Riu, en dos unidades de actuación en suelo urbano UA-01CFa y UA-01CFb.*

Segundo.- *Suspender el otorgamiento de toda clase de autorizaciones y licencias urbanísticas para áreas o usos determinados y la posibilidad de presentar comunicaciones previas en los ámbitos correspondientes a las unidades de actuación en suelo urbano UA-01CFa y UA-01CFb así como en la parte de la antigua UA-01CF no incluida en ellas. La duración de la suspensión será de dos años o hasta la aprobación definitiva. (art. 51 LUIB).*

Tercero.- *Someter a información pública, por un plazo de 30 días hábiles, la documentación referenciada en el apartado anterior mediante inserción de anuncio en el Boletín Oficial de las Illes Balears, en un periódico de los de mayor difusión en les Illes Balears y en la página web municipal.*

Durante dicho período quedará el expediente a disposición de cualquiera que quiera examinarlo y se podrán deducir las alegaciones pertinentes.

Cuarto.- *Solicitar informe a las administraciones o entes cuyas competencias pudieran verse afectadas por la presente modificación..”*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 55.3 y 73.a de la Ley 12/2017, de 20 de diciembre, de Urbanismo de les Illes Balears, se somete a información pública durante un período de 30 días hábiles para que los posibles afectados así como cualquier interesado puedan consultarlo y formular las alegaciones que estimen oportunas.

Durante el plazo de exposición pública el expediente puede consultarse en las dependencias del Departamento municipal de obras sito en C/ Mariano Riquer Wallis nº 4, planta 3ª, Santa Eulària des Riu, de lunes a viernes en horario de 10:00 a 14:00 horas, así como en la web municipal www.santaetulalia.net.

Santa Eulària des Riu, (firmado electrónicamente: 18 de enero de 2023)

El alcalde accidental
Miguel Tur Rubio

